

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Política Social**

- 40** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la corrección de errores del anuncio de formalización del Acuerdo Marco de servicios denominado “Atención residencial con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual”.*

Advertido error en el anuncio de formalización del Acuerdo Marco publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293, de 9 de diciembre de 2022, referente a la formalización del Acuerdo Marco de servicios denominado “Atención residencial con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual”.

En el apartado c) del punto 6 (tabla donde están los contratistas) se debe incluir la siguiente entrada:

N I F	EMPRESA	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN IVA
G28812022	ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRIA DR. QUINTERO LUMBRERAS	C7501	11	64,91€

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de noviembre de 2022.—La Secretaria General Técnica, P.D.F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/24.156/22)

